

**REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**

**No. A 00042237**

A: 31 de DICIEMBRE de 1.997

Expediente No. 19906-81

TOTAL CAPITAL SOCIAL 5'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0990530742001

RAZON SOCIAL ROMESTRA S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	ROMO-LEROUX M. CARLOS	ECUATORIANA	090052908-2		1.750	1'750.000
2	ROMO-LEROUX MARIA T. DE	ECUATORIANA	090052910-8		1.750	1'750.000
3	ROMO-LEROUX E. ANDRES	ECUATORIANA	090888100-6		500	500.000
4	ROMO-LEROUX E. DANIELA	ECUATORIANA	090888101-4		500	500.000
5	ROMO-LEROUX E. RICARDO	ECUATORIANA	090888102-2		500	500.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
<b>TOTAL</b>						<b>5'000.000</b>

13 MAYO 1998



Certifico que la información es correcta

*Cynthia Teresa R. ...*  
Firma del representante legal

GUAYAQUIL, MAYO 11 de 1.998  
Lugar y fecha de presentación

- Notas:
- Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
  - Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:
    - 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
    - 2 INVERSION SUBREGIONAL
    - 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
    - 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL